

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, con carnet profesional número, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación definitiva y alumbrado público del paseo de don Ramón de Casanovas, de Seo de Urgel, por el precio de pesetas, y de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto señor Gomá y el pliego de condiciones técnicas y administrativas que figuran en el expediente, de los cuales estoy debidamente enterado, y me comprometo a terminarlas por todo el día 15 del mes de junio próximo.

Asimismo, declaro que me comprometo al cumplimiento de lo previsto con relación a la industria nacional y seguros sociales y accidentes del trabajo y régimen laboral en general.

Acompaño documentos acreditativos de no padecer incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Municipio y de que he realizado con éxito trabajos de la misma clase del que se debe realizar en el paseo de don Ramón de Casanovas.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Seo de Urgel, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, José María Llangort.—3.482-C.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación definitiva y alumbrado público del paseo del General Mola

Este Ayuntamiento anuncia la subasta para la contratación de las obras de pavimentación definitiva y alumbrado público del paseo del General Mola.

El tipo de licitación es de un millón quinientas dieciséis mil pesetas (1.516.000 pesetas).

La fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y con arreglo al modelo que se inserta al pie.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Alcaldía a las siete de la tarde del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos.

La Memoria, planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados du-

rante el plazo de presentación de plicas y en las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, con carnet profesional número, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación definitiva y alumbrado público del paseo del General Mola, de Seo de Urgel, por el precio de pesetas y de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto señor Gomá y el pliego de condiciones técnicas y administrativas que figuran en el expediente, de los cuales estoy debidamente enterado, y me comprometo a terminarlas por todo el día 15 del mes de junio próximo.

Asimismo declaro que me comprometo al cumplimiento de lo previsto con relación a la industria nacional y seguros sociales y accidentes del trabajo y régimen laboral en general.

Acompaño documentos acreditativos de no padecer incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Municipio y de que he realizado con éxito trabajos de la misma clase del que se debe realizar en el paseo del General Mola.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Seo de Urgel, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, José María Llangort.—3.483-C.

MINISTERIO DE MARINA**Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de abril de 1968 por el buque remolcador «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al buque panameño «San Carlo», de la matrícula de Panamá.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1968.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.769-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1968 por el buque «Piedra del Castillo», de la matrícula de

Alicante, folio 1.535, al «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2.605.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de abril de 1968.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.770-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Administraciones Principales de Aduanas****BALEARES**

Por el presente edicto se hace saber a don Willy Kleppe, con último domicilio conocido en calle Virgilio, 10, Can Pastilla, Palma, que como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 4 de 1968, le ha sido impuesta la multa de seis mil pesetas por infracción del artículo 12 de la vigente Ley de Importación temporal de automóviles en régimen temporal, de 30 de junio de 1964, conjuntamente con don Udo Durhagen, y otra de mil quinientas pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967.

Dichas multas deberán hacerlas efectivas, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra dicho acuerdo podrán recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana

en el plazo de quince días, contados del siguiente a la publicación de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos; y
- Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 27 de abril de 1968.—Mateo Fuguet.—2.729-E.

CADIZ

Se notifica a don Robert D. Bright, propietario o usuario del automóvil matrícula G. 20.977, últimamente trabajando en la central térmica de la Base Naval conjunta Hispano-Norteamericana de Rota, al servicio de la Empresa Ernest, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 25.000 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Que en plazo de quince días puede interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz, 25 de abril de 1968.—El Administrador Principal.—2.736-E.

Se notifica a don Daniel Gibson Brewer, titular del automóvil marca Land Rover, matrícula MJW-890, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación temporal de automóviles y

que dispone de diez días para formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 25 de abril de 1968.—El Administrador Principal.—2.737-E.

Delegaciones Provinciales

JAEN

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 22 de abril de 1968, se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la verdadera situación dominical del castillo sito en el término municipal de Arjonilla, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo, denominado de Macías el Enamorado, está situado en el distrito primero, sección segunda, en la calle del Castillo, de la villa de Arjonilla. Linda: por la derecha, entrando con fábrica de aceites de «Gaspar Peral y Compañía, S. L.», y corrales de la casa número 19 de la calle José Antonio, de Trinidad y Francisco Bernal Díaz; por la izquierda, entrando, con la travesía de la calle José Antonio a Castillo, y por el fondo, edificios de la calle de José Antonio, números 21 y 23, propiedad del Ayuntamiento, dedicados a Correos y Telégrafos y Jefatura Local de Falange, respectivamente.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 26 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.739-E.

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito necesario sin interés de esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, número 17.440 de entrada y 11.317 de registro, de fecha 15 de junio de 1944, a nombre de doña Lucía Contreras, viuda de don Avelino Zorrilla, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Santander, para responder de la cancelación de la fianza del que fué de la zona de Santoña, de diez mil quinientas (10.500) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesorería de Hacienda, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 26 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 2.785-E.

VIZCAYA

Extraviado el resguardo expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número 2 de entrada y 42.950 de registro, constituido el día 2 de octubre de 1967, por un importe de 5.000 pesetas para garantizar las responsabilidades pecuniarias en la causa 38 de 1967, Ley del Automóvil, y a disposición del Juzgado

de Instrucción de Logroño, por don Julián Martínez Martínez.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el mencionado resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas, a fin de que el importe del referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.749-E.

Extraviado el resguardo expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número 37 de entrada y 4.431 de registro, constituido el día 18 de septiembre de 1943, por un importe de 206 pesetas, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios, por doña Dolores Santamaria Menchaca.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo para que lo entregue en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas, a fin de que el importe del referido resguardo no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.748-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Sebastián Furio Gimeno, mayor de edad, soltero, labrador, natural de Valencia, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle Mayor, número 1, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 120 de 1949, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.635.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a María Cadierno Morán, de treinta y tres años, casada, natural de Castro Contrigo-La Bañeza (León), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Castro Contrigo-La Bañeza (León), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 355 de 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada

en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.636.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Practicantes titulares de Montalvo y Villarejo de Fuentes (Cuenca), don Evasio Martínez Bueno y don José Saiz Fernández, respectivamente

Los Practicantes titulares de Montalvo y Villarejo de Fuentes, de la provincia de Cuenca, don Evasio Martínez Bueno y don José Saiz Fernández, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Practicantes titulares y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Beatriz Valdés y Ozores.

Domicilio: Madrid, Jesús del Valle, 10. Y de su representante: El mismo.

Domicilio: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Aprovechamiento de aguas.

Cantidad de agua que se pide: 0,67 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse Entrepeñas).

Términos municipales en que radican las obras: Alócén (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas,

y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (175/68-M.)

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, por delegación, E. Díaz-Rato.—1.358-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de febrero de 1968 falleció en Reus (Tarragona) el obrero Pascual Urrutia Jiménez, natural de Reus (Tarragona), hijo de Felipe y de Matilde, domiciliado en Reus (Tarragona), que trabajaba al servicio de Miguel Estivill Piñol. —2.765-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de febrero de 1968 falleció en Bilbao el obrero Carlos García Álvarez, natural de Medina de Río Seco (Valladolid), hijo de Lorenzo y de Fidela, domiciliado en Baracaldo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Calzado Yñarrra». —2.762-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de enero de 1967 falleció en Peñamiel-Morcín (Oviedo) el obrero Juan Palomares Sepúlveda, natural de Bailén (Jaén), hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado en Figaredo de Mieres (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones. S. A.». —2.763-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de noviembre de 1967 falleció en Valle de Tobalina (Burgos) el obrero Eduardo Gómez Terrazas, natural de Logroño, hijo de Fernando y de Inés, domiciliado en Miranda de Ebro (Burgos), que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, S. A.». —2.764-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de septiembre de 1967 falleció en Villafranca del Panadés (Barcelona) el obrero Domingo Borrero Reyes, natural de Alosno (Huelva), hijo de Rafael y de Ana, domiciliado en Villafranca del Panadés (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Ecisa, Compañía Constructora». —2.766-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de julio de 1967 falleció en Burgos el obrero Santiago Bravo Gañán, natural de Caleruega (Burgos), hijo de Francisco y de Petra, domiciliado en Caleruega (Burgos), que trabajaba al servicio de «Bigar, Construcciones».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.—2.767-E.

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de diciembre de 1964, falleció en Valladolid el obrero Angel Pico Redonco, natural de Quintanilla de Onésimo (Valladolid), hijo de Desiderio y de Maria, domiciliado en Quintanilla de Onésimo (Valladolid), que trabajaba al servicio de Luis Pérez Robles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.—2.740-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Variante de la actual línea de A. T. a 25 KV. Palamós-Barcelona, desde el apoyo número 33, con entrada y salida en la E. T. San Juan de Palamós, continuando por el borde de un camino y finalizando en el apoyo número 43, con un trazado de 474 metros, del que se hará una dirección de 32 metros a la E. T. Roca, con transformador de 160 KVA., que suministrará energía eléctrica a unas parcelas propiedad de don Pedro Roca, don Juan Agustí y don Ramón Serra, afectando al término municipal de Palamós.

Características: Línea de 25 KV., de un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio acero de 93 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y aisladores de vidrio.

Presupuesto: 254.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega. —3.318-C.

*

A efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 48 de la línea Vilanna-Gerona finalizará en una E. T. con transformador de 30 KVA., que suministrará energía eléctrica barrio Vilanna, afectando al término municipal de Besanón.

Características: Línea a 25 KV. de un solo circuito trifásico con conductores de aluminio-acero de 48,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos de madera, de 82 metros de longitud.

Presupuesto: 63.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.322-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/ y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo de la estación transformadora «Vila», finalizará en una estación de medición a instalar en la travesía de Sarriá de Ter, para la industria «Mitjans», afectando al término municipal de Sarriá de Ter.

Características: Línea a 25 KV. de un solo circuito trifásico, con conductores de cobre tipo RF de 3 x 25 milímetros cuadrados, de 200 metros de longitud.

Presupuesto: 229.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación de Industria de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.323-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica por ampliación de las instalaciones que «Etino-Química, S. A.», posee en Monzón.

Características: Línea de enlace y otra para alimentar una SET propiedad del abonado a 22 KV., de 550 metros —en doble circuito— y 408 metros, respectivamente; conductores de al-ac. de 99,23 milímetros cuadrados; castilletes de doble circuito en el primer tramo y postes de hormigón pretensado en el segundo.

Presupuesto: 294.070 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 2 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.313-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.463.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de interconexión del sistema de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con los sistemas de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» y «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con supresión del tramo entre los postes 16 y 17 de la línea de interconexión con «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Características técnicas principales:
Origen de la línea: E. R. «E. N. H. E. R.».
Final de la línea: Apoyos números 16 y 17 de la línea de interconexión con «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Términos municipales a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Cuatro hasta el apoyo número 2 de esta línea, dos desde el apoyo número 2 hasta los apoyos 16 y 17 de la línea de interconexión.

Longitud: 192 metros hasta el apoyo número 2 y 144 y 146 hasta los apoyos 16 y 17.

Apoyos: Castilletes metálicos.
Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugalat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.309-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Cardwell Ibérica, S. A.», Felipe II, 275-277, Barcelona.

Mercancía a importar: Tejidos de lana tintado.

Mercancía a exportar: Vestidos para señora.

Mermas y desperdicios: 2 por 100

Fundamentos: La Empresa que suscribe dedica la casi totalidad de la producción a exportar los tejidos que se solicitan, que son para la producción de vestidos de invierno, los cuales no son hallables en el mercado nacional a precios competitivos internacionalmente. De no poder importar temporalmente tales tejidos, la empresa corre riesgo de paralización por falta de trabajo durante varios meses.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de abril de 1968.—2.761-E.

Peticionario: «Lombard, S. A.», Paseo de Gracia, 42, principal, Barcelona.

Mercancía a importar: Hilados de fibras sintéticas nylon 66, de 30 drs.

Mercancía a exportar: Hilados de fibras sintéticas nylon 30 drs.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: Por falta de venta en España, las máquinas que fabrican el hilo espuma elástico están paradas un promedio de 10 por 100 al año.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de abril de 1968.—2.759-E.

Peticionario: «Cardwell Ibérica, S. A.», Felipe II, 275-277, Barcelona.

Mercancía a importar: Tejido de fibras sintéticas discontinuas, tintados.

Mercancía a exportar: Vestidos para señora.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: La Empresa que suscribe dedica la casi totalidad de su producción a exportar los tejidos que se solicitan, que son para la producción de vestidos de invierno, los cuales no son hallables en el mercado nacional a precios competitivos internacionales. De no poder importar temporalmente tales tejidos, la Empresa corre riesgo de paralización por falta de trabajo durante varios meses.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de abril de 1968.—2.760-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva de dicho Registro de las publicaciones «Preludio», «Esmeralda» y «Amapola», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editormex de España, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 55, Sección de Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 71-A, Madrid.

Título de la publicación: «Preludio».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Formato: 26,5 por 33 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 15 pesetas.

Número de páginas: 60.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de fotonovelas, reportajes y amenidades. Comprende los temas de fotonovelas, amenidades femeninas, horóscopo, espectáculos, humor y curiosidades.

Director: Don Manuel Cerro González, R. O. P. número 1.396.

Título de la publicación: «Esmeralda».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Formato: 26,5 por 33 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 20 pesetas.

Número de páginas: 60.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de fotonovelas, reportajes y amenidades. Comprende los temas de: fotonovelas, amenidades femeninas, horóscopo, espectáculos, humor y curiosidades.

Director: Don Manuel Cerro González, R. O. P. número 1.396.

Título de la publicación: «Amapola».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Formato: 26,5 por 33 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 15 pesetas.

Número de páginas: 60.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de fotonovelas, reportajes y amenidades. Comprende los temas de fotonovelas, amenidades femeninas, horóscopo, espectáculos, humor y curiosidades.

Director: Don Manuel Cerro González, R. O. P. número 1.396.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.363-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de enlace con la red de abastecimiento de aguas del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de enlace con la red de abastecimiento de aguas del polígono «Caranza», sito en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en La Coruña, avenida de Arteijo, números 14 y 16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.253-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de reparaciones de cubierta en el Colegio Mayor «José Antonio», en la Ciudad Universitaria de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, 2.296-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de reparaciones en el Colegio Mayor «José Antonio», en la Ciudad Universitaria de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, 2.295-A.

BANCO ATLANTICO, S. A.

BARCELONA

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en este Banco y en Barcelona, que de no ser reclamados se les dará el destino dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Depósitos en efectivo

	Saldo
Fernando Abeya	365,66
Albáceas testamentarios de don Salvador Cruzet Bosch.	12.488,95
Arturo Alvarez Bertrán	44,05
Rosario Artáu Pujol	43,85
Rosario Artáu Pujol, José, Cristina y Ramón Domenech Artáu	113,25
Ana Aymerich Torrá y Carmen Muntaner Anguera	33,70
Elvira Balldosera Viadé	30,00
José Bernadas Galcerán	350,00
Emilio Carles	172,59
Rosa Casellas Turquet	0,10
Manuel Castells Heras	13,10
Amadeo Cisqueña Sancho, Dolores y Mercedes Subirachs Canals y Josefa Canals Aymerich	1,45
Enrique Ciuró Rojas	2,00
Antonia y Anita Crexáns Fabra	15,75
Gregorio Espina Rull	8,95
Ramón Fontova Rosell y Josefa Bonaplata Aris	27,25
A. Frigerio Gasparini	136,15
Antonio Giménez	0,50
Ricardo García	406,31
«F. Guimaraes & Lillo Ltd.»	131,10
Estefanía Iguren Goya	97,65
Rosa Inglada Pla	13,35
Francisca Liso Llarge	30,30
Ernesto Llimós Ferrer	14,85
Maria Pons Fornés	123,35
Amparo Puigjaner Durán	222,35
Francisco Pujals Pech	137,65
Teresa Pujató Cantí	28,00
Salvador Ribera Andreu	213,50
Salvador Ribera Andreu y Domingo Cusell Cusell	93,72
Isabel Rius Villar	171,10
José Roca Pons	814,80
Miguel Roca Rovira	13,25
Ramón Ros Pla	84,50
Francisca Transfiguración Escoin	98,50
Sebastián Rosich Roch	197,35
Josefa Santa Eugenia Civit	555,30
Edigio Scaioni	47,20
Sección Provincial de Banca de Barcelona	3,75
Pilar Sostres Llobet	234,44
Isabel Utzet Roqueta	961,10
Maria Valls Martí	349,01
Pablo Vidal Lluch	24,17
Manuel Vidal Monge y Francisca Capdevila Solé	37,50
José Marín Blanco	45,00
Margarita Martí Bonsoms	684,23
Eladio Matas Galcerán	25,00
Ignacio Miralles de Planell y Teresa Miró Ferrer	205,85
Teresa Miró Ferrer, viuda de Miralles	226,40
Adolfo Montaña y compañía.	507,25
Maria Mora, viuda de Estanillo	281,42
Cristina Muixi Benet	11,35
Juana Parés Alum	214,20
Josefa Pascual Segú	80,30
José Picart Vilanova y Concepción Feliu Rosell	0,10

Saldos de cuentas corrientes

	Saldo
Francisco Abad y Francisco Aragón	25,00
Augusta Alcaide Pagés	49,75
Rómulo Aléu Fabrés	44,10
José M. Andreu Puigdelmás	2.020,00
Juan Aulí y José Aguadé	12,30
Juan Aulí Isern	12,30
Francisco Baños Vivancos	17,70
Antolin Blanco Arias	542,75
Inocencio Blanco Arias	1.189,15
Brugué y Jaumeandreu	135,95
José Bruguera Sufiol	7,10
Concepción Busquets, «cuenta especial»	408,00
José Jansat Solé	469,16
Manuel Labosa Castillo	31,00
Alfredo Lambruchini	839,65
«Lanera Aragonesa, S. A.»	7,55
Dolores Lligué Casas	435,02
Manuel Llopart Batlló	19,45
Miguel Lloréns y Pilar Torrá.	52,35
Jaime Mejoral Parera	392,45
Pedro Manen Artés	25,28
«Manufacturas Soldevila, Sociedad Anónima»	175,42
Juan Margarit Pastelle	687,30
Francisca Marimón Olivelo.	8,45
Antonio Marqués Masferrer	12,30
Baldomero Martín Sánchez	137,65
«Francisco Martín, S. en C.»	48,20
Andrés Miró Corominas	25,00
Rosenda Miró Rodó	80,20
Antonio Monzón Subías	5,15
Juan Morell Gisbert y Domingo Cusell	70,00
Enriqueta Murláns Granero.	24,25
Sara Murláns Granero	1.693,60
M. Luisa Navarro del Pozo	19,20
Dolores Nebot Nadal	81,45
Francisco Nonell Feliu y Rosario Nonell	252,10
«Obras y Construcciones»	91,32
Jesús Olasagasti Irigoyen	47,60
«Oro del Rhin, S. A.»	117,05
Georges Oswald Auri	79,55
José Padrós Raberla	1.440,03
Eduardo Pagés Cubiña	92,10
Enrique José Pagés Pagés	2.927,35
Jesús Pérez Martínez	11,30
«Productos Coop.»	230,50
«Prunera Prats y Oms, S. L.»	84,70
M. del Pilar Puigjaner Bagaria	22,65
Maria Puy Vinyals	304,52
Dolores Ribó, viuda de Solá.	20,65
Maria Riera Durall	263,50
Antonio Sarsanedas Oriol y Ramona Jubart	66,25
Mariano y Luis Sotomayo Sevillano	2,32
Julio Soro Alloza	158,15
Enrique Tatger Garrigó	461,80
Francisco Testa	3.510,55
José Torres Serra	143,20
Josefa Valentí Pujol	34,15
Saturnino Valls Pehi	260,65
José Vallés Rovira	719,20
José Vidal Balcells	3,50
Juan Vidal Vila	58,35
Juan Caballol Berenguer	593,80
Antonio Candel Jerez	1,55
Rosa Caritéu Astals	2.317,32
José M. y Joaquín Carulla	277,40
José Cases y Virginia Sinfréu.	25,60
Petra Castillo y Juliana Gros.	32,35
José Cerdaña Serra	171,16
Elio Clemente Morales	50,00
Antonio Cedo Ferré	73,65
Joaquín Colom y Rosas Peruga	102,05
Josefa Comas Espasa, «especial»	988,00
Cooperativa Industrial Art. Peluqueras	99,85
«Coyré, S. A.»	4,95
Salvador Guixart y Concepción Pas	80,25

	Saldo
Jaime Cusell Riera	33,75
Pilar Diaz Plaja	108,15
Juan Domenech Borrás	182,15
Ramón Espuga Miquela	74,85
José M. Esteve Abellá	36,40
José Fábregas Montells	3.950,45
Pablo Fábregas Roméu	13,00
Buenaventura Felipó	159,65
Juan Fernández Pantaleona.	158,55
Benito Fité y Joaquín Sala Pla	109,95
Bartolomé Fité Pons e Ignacia Trilla	474,20
«Fité y Sala, S. L.»	130,96
Francisco Florenti Campa	68,55
Santiago Folch Forment	5,20
Juan Font Mathéu	93,90
Julio Font Murláns	1,00
Domingo Forcadell y Ramón Forcadell	6,65
Pedro Fortunell Andreu	6,00
Melchor Fossas Calduch	22,84
Eduardo García Cudulá y Antonio	6,00
Antonio García Plandiura	1,30
José García Plandiura	62,90
Francisco Garriga Presta	6,90
Sebastián Gasch Carreras	20,95
Ernesto Genis Roig	13,80
Miguel Gibert Moret	50,00
Arturo Giménez Blas	172,14
Josefa Giménez Mestres	81,85
Juan Gómez Hannan	18,00
José M. González García	115,00
Granja Castelló	90,05
Herederos de J. Ferrer Gili	15,35
Herederos de J. Pagés Cubiñá.	234,02
Joaquín Herrero Penco	38,05
I. F. E. S. A.	425,60

Barcelona, 30 de abril de 1968.—3.360-C.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once de la mañana del día 28 del próximo mes de mayo en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si así procediere, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Cese y nombramiento o reelección de consejeros y reorganización del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Ripoll (Gerona), 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, José Sayós.—1.393-6.

PROTEIMAR, S. A.

Convocatoria de Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Goya, número 55, Madrid, el día 25 de mayo, a las once de la mañana, la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, y media hora después en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

Ordinaria:

Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Designación de Consejeros.
Proposiciones, ruegos y preguntas.

Extraordinaria:

Unico: Estudio de la situación de la Sociedad y resoluciones a tomar en relación con el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Madrid a 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.331-C.

CENTRO COMERCIAL DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

(CENCOMA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en su sesión celebrada en el día de hoy, la reducción del capital social en diecinueve millones quinientas mil pesetas (19.500.000), mediante la anulación de diecinueve mil quinientas acciones (19.500).

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Pinto y Cia., S. A. Joseph J. Pinto.—3.433-C. 2.ª 4-5-1968

SOCIÉDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 22 de abril pasado, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cine Villasis, Pasaje Martín Villa, 6, de esta capital, el día 27 de mayo actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 28 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1967.
- 4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.
- 5.º Reección y ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de Consejero en representación del personal.
- 7.º Nombramiento de los Censores de cuentas, propietarios y suplentes que han de actuar en el ejercicio de 1968.
- 8.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta será necesario enviar la correspondiente cédula de admisión con dos días de antelación al de la celebración de la misma, y caso de no asistir, enviarla firmada con igual antelación, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rojas-Martos y Lobo.—3.356-C.

AGUAS Y RIEGOS DE LA ELIANA, S. A. AGUAS POTABLES

LA ELIANA (VALENCIA)

Mayor, 13, 1.º

Convocatoria

A tenor de lo establecido en las normas estatutarias de esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en esta población, ca-

lle del Palacio, s/n, local del Cine Palacio, el día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las nueve horas, y, en su caso, el siguiente 26, a las once treinta, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio 1967, y distribución, en su caso, de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Forma y plazos para incorporar el capital social, el saldo correspondiente de la cuenta de Regularización de Balance, ya comprobado por la Administración y debidamente aprobado.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Eliana a 24 de abril de 1968.—El Presidente, José Vicent Dolz.—1.402-12.

CRISTALERIA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en Barcelona, calle Galileo, 303, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 29 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.
- 3.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1968.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las cajas de la Sociedad.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.324-C.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 25 de mayo próximo, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.
- 2.º Provisión de vacantes del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 1968.—El Gerente, Luis Solá.—3.334-C.

LA SABROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Hipólito, sin número (vecindario de La Gleva), de Masías de Voltregá, el día 29 de mayo de 1968, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Constitución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Masías de Voltregá, 27 de abril de 1968. Los Administradores.—1.381-D.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social de la misma (San Juan de Tirimol-Lugo), a las diez de la mañana del día 25 de mayo de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el año 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas por los señores accionistas.

Lugo, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.346-C.

HIJO DE M. PALOMAS y CIA., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sita en la localidad de Hostalets de Pierola, calle Maestro J. Lladós, s/n., el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de dos administradores de la Sociedad por dimisión de dos de los actuales.
- 2.º Delegación para ejecución de acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y Estatutos sociales sobre asistencia y representación en las Juntas generales.

Hostalets de Pierola, 27 de abril de 1968. 3.355-C.

PROMOTORA AFSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en segunda, el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio.
- 2.º Examen y aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nuevos desembolsos.
- 5.º Nombramiento Censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los documentos, correspondientes a balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión, se hallarán a disposición de los señores accionistas con quince días de antelación a la fecha de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del C. A., Juan Masabeu.—1.379-D.

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-7

Plaza Dr. Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 11 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 14 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1967.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Renovación de cargos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.374-11.

REMOLCADORES DE PASAJES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en Villanueva, número 27, Madrid.

Madrid, 12 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García Gisbert.—3.305-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del día 23 de abril de 1968, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta So-

ciudad para el día 30 de mayo de 1968, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Aplicación de resultados.

Nombramiento de un consejero.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Si fuera precisa segunda convocatoria, la Junta tendría lugar al siguiente día 31, a la misma hora.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.301-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de abril de 1968, ante Notario:

Primero, K L H; segundo, D Q Z; tercero, P Ñ L; cuarto, Ñ U S; quinto, Q K S; sexto, T U L; séptimo, Z Y Y; octavo, M H Y.

3.289-C.

PESCASTUR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el martes día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en la sala de consejo de «Industrial Alons», calle del Arcipreste de Hita (Natahoyo), Gijón.

Esta someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley, la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día, miércoles, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, sin más aviso.

Gijón, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.292-C.

GRAM, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas.—Parte no desembolsada de capital suscrito		12.500.000,—	Capital social suscrito		25.000.000,—
Caja		15.001,10	Reservas técnicas legales:		
Bancos.—Efectivo en cuenta corriente		6.372.742,21	Matemáticas		518.114,—
Valores mobiliarios		14.117.910,—	Para riesgos en curso:		
Delegaciones y Agencias.—Saldo activo en efectivo.		1.368.504,—	Seguro directo	7.084.130,—	
Recibos de prima pendientes de cobro		1.995.229,—	Reaseguro aceptado	3.871.844,—	10.955.984,—
Coaseguradores.—Saldos activos		115.401,—	Para siniestros pendientes:		
Reaseguro aceptado.—Saldos activos en efectivo		6.177.492,—	Seguro directo	7.077.267,—	
Reaseguro cedido.—Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro aceptado	1.430.198,—	8.507.465,—
Para riesgos en curso		486.990,—	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		291.278,—
Para siniestros pendientes		585.000,—	Reaseguro cedido.—Saldos pasivos con los reaseguradores		2.072.470,—
Saldos activos en efectivo		101.089,—	Coaseguradores.—Saldos pasivos		821,—
Deudores diversos		4.178.006,83	Acreedores diversos		978.298,12
Fianzas y depósitos en efectivo		5.000,—	Pérdidas y Ganancias		93.140,12
Gastos de constitución y primer establecimiento		376.775,10			
Mobiliario e instalación		22.410,—			
Total Activo		48.417.560,24	Total Pasivo		48.417.560,24

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribución e impuestos		61.049,—	Remanente del ejercicio anterior		12.277,99
Amortizaciones		41.863,90	Beneficio por realizaciones y cambio:		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			Valores mobiliarios		558.551,89
Valores mobiliarios		36.511,25	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Robo	5.943,71	
Ramo de Incendios	99.002,43		Ramo de Accidentes Individuales	1.434,38	
Ramo de Automóviles (Obligatorio)	834.546,96	933.549,39	Ramo de Cinematografía	2.551,60	
Resultados:			Ramo de Automóviles (Voluntario)	170.438,25	
Acreedor o beneficio		93.140,12	Ramo de Responsabilidad Civil	1.509,68	
			Ramo de Vida	174.236,29	
			Ramo de Pedrisco	77.983,58	
			Ramo de Transportes	178.932,75	
			Ramo de Crédito y Caución	861,51	
			Ramo de Cristales	392,16	
Total		1.166.113,66	Total		614.283,78

**COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas y poseedores de títulos de fundador a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en UNEFISA (avenida Generalísimo Franco, 600), a las dieciocho horas del día 21 de mayo en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, en el propio local y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.

Hospitalet de Llobregat, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.357-C.

UNION DE COMERCIANTES INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el salón de actos del Circulo Mercantil, de esta capital, plaza de la Candelaria, 6, el viernes día 24 de mayo y horas de las dieciséis, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estado de cuentas del ejercicio de 1967, que presenta el Consejo de Administración.

2.º Elección de los señores accionistas que han de ocupar los cargos que cesan en el Consejo de Administración por precepto reglamentario.

3.º Elección de los señores accionistas que han de actuar como censores de cuentas del ejercicio 1967.

4.º Informe sobre las obras a realizar en el edificio.

5.º Manifestaciones de la presidencia y de los señores accionistas.

6.º Aprobación del acta de la reunión de la Junta general de accionistas celebrada.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1968.—El Secretario, Teobaldo Pérez.—Visto bueno: El Presidente.—3.358-C.

CERMAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, avenida de Roma, número 25, el día dieciocho de junio próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, a fin de proceder al examen y aprobación del balance del ejercicio del año 1967.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—Juan Esquius Puig.—1.386-5.

CERMAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, avenida de Roma, número 25, el día 18 de junio próximo, a las diecinueve horas.

a fin de estudiar y acordar, si procede, el aumento de capital social.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Esquius Puig.—1.385-5.

PROMOSA, S. A.

Convocatoria de Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle de Goya, número 55, Madrid, el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, y media hora después, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

Ordinaria:

Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Designación de consejeros.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Extraordinaria:

Unico: Estudio de la situación de la Sociedad y resoluciones a tomar en relación con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.330-C.

S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo de 1968, a las doce horas, en su domicilio social, calle Miguel Moya, 6, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1968.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio tendría lugar en segunda convocatoria el día 25 de mayo de 1968 siguiente, en el mismo lugar y hora que se señala para la primera.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salvans Piera.—3.325-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones

Emisión abril 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo han resultado amortizadas las 5.100 obligaciones números 113.421 a la 118.520, ambas inclusive. Madrid, 29 de abril de 1968.—3.303-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones

Emisión mayo 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo han resultado amortizadas las 1.086 obligaciones números 27.610 a la 28.695, ambas inclusive. Madrid, 29 de abril de 1968.—3.302-C.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA

Junta general, 22 de mayo, doce mañana, en primera convocatoria, ó 23 en segunda, en Alcalá, 31, Banco Mercantil. Aprobación Memoria, cuentas, renovación consejeros y censores. Tarjetas, cuesta Santo Domingo, 22, 3.º

Madrid, 29 de abril de 1968.—1.397-10.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 29 de mayo próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, en el domicilio social (Uría, número 24, Oviedo), y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; distribución de beneficios, nombramiento de consejeros y de censores de cuentas.

Oviedo, 26 de abril de 1968.—El Presidente, Guillermo Guisasaola.—3.288-C.

IGNACIO VIDAL HERMANOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 29 de mayo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día que se expresa a continuación:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la reunión en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Vidal Gironella.—3.285-C.

MUTUA CANARIA DE SEGUROS

(MUCADES)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de los Estatutos, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle del General Vives, número 36), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967, así como destino aplicado a los excedentes habidos en el mismo.

3.º Presupuesto de gastos de administración para el ejercicio en curso.

4.º Renovación y ratificación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Propuestas e iniciativas de los señores mutualistas.

Caso de no reunirse el número de mutualistas señalado en el artículo 39 para la celebración de esta Asamblea, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria una hora después, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de mutualistas asistentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicasio Pérez Melián. Visto bueno: El Presidente, Antonio Armas Curbelo.—1.392-D.

PANADEROS REUNIDOS, S. A.

PALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, a las diecisiete horas del día 30 de mayo próximo en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda, en caso de necesidad, para proceder al estudio del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Elección de censores de cuentas para 1968.

3.º Nombramiento de dos consejeros, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Seguidamente se celebrará una Junta general extraordinaria para tratar de la marcha de la Sociedad y de cuantos asuntos propongan los señores accionistas.

Palencia, 24 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.391-D.

UNION ELÉCTRICA DE JACA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 11, de esta ciudad.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 1 de junio del año en curso, a las trece horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, 2 de junio, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ampliación de capital.

5.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la incorporación al capital social de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, en la fecha, forma y plazos que estime oportuno, de acuerdo con la legislación vigente.

6.º Emisión de obligaciones.

7.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la caja social los títulos o resguardos con una antelación de

cinco días por lo menos al señalado para la Junta.

Por la índole de los asuntos a tratar y para poder celebrar la Junta general en primera convocatoria habrán de concurrir a la misma las dos terceras partes del capital desembolsado.

Jaca, 27 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Javier Bleuca Cavero.—3.339-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Amortización de obligaciones

El día 17 de abril de 1968 y ante el Notario de Bilbao, don Valentín Chacartegui, se ha verificado el sorteo de obligaciones, serie quinta, de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponde amortizar en el presente año, conforme a la escritura pública de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

434.001	al	435.000
489.001		490.000
498.001		499.000
519.001		520.000
533.001		534.000
625.001		626.000
634.001		635.000
646.001		647.000
653.001		654.000
655.001		656.000
658.001		658.572
659.001		660.000

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del 20 del corriente mes, a razón de 982,50 pesetas por título amortizado.

Bilbao, 18 de abril de 1968.—3.353-C.

SEIFERT Y BIENZOBAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Balance, Memoria y cuentas de 1967.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1968.—3.343-C.

LA HIDRO ELÉCTRICA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Zaragoza, número 15, de esta ciudad.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 1 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, 2 de junio, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ampliación de capital.

5.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la incorporación al capital social de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, en la fecha,

forma y plazos que estime oportuno, de acuerdo con la legislación vigente.

6.º Emisión de obligaciones.

7.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la caja social los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Por la índole de los asuntos a tratar y para poder celebrar la Junta general en primera convocatoria habrán de concurrir a la misma las dos terceras partes del capital desembolsado.

Huesca, 27 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, Javier Bleuca Cavero.—3.340-C.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 4 de abril de 1968, ha acordado en virtud de las facultades que le concede el artículo séptimo de los Estatutos sociales solicitar de los señores accionistas el desembolso del dividendo pasivo del 24 por 100 del capital suscrito en ampliación, con anterioridad al 15 de junio de 1968.

Lugo, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.345-C.

CERAMICA DEL DUERO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de los Estatutos sociales y 63 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 8 de junio en la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, General Mola, número 10.

La segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse el acto en la primera por no existir quórum, tendrá lugar, en el mismo local y hora, el día 9 de junio.

Los asuntos que se tratarán serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Designación de interventores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la consiguiente tarjeta, que será facilitada hasta cinco días antes del señalado para su celebración en las oficinas de esta Sociedad, en León, Calvo Sotelo, 5 y 6.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos.

León, 25 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Zapico Rodríguez.—3.350-C.

COMBUSTIBLES DE FABERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de «Sociedad Anónima Cros», calle de Recoletos, número 22, de esta capital, el próximo día 8 de junio de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 9 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, con objeto de resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967, así como informe de los censores de cuentas en relación con el citado ejercicio.

2.º Ratificación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.352-C.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, 18, segundo, Madrid) el día 10 de junio de 1968, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario, P. Ramón Francolí.—3.354-C.

M. GONZALEZ PINTURA Y DECORACION, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo que determina el artículo 164 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas, «M. González, Pintura y Decoración, S. A.», en liquidación, da a conocer el siguiente estado de cuentas:

Balance al 30 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas
Caja	...	146.612,05
Banco Popular Español	...	270,33
Banco Central	...	2.115,62
Banco Hispano Americano	...	4.112,45
Pérdidas y Ganancias	...	66.986,03
Total Activo	...	220.096,48
PASIVO		Pesetas
Capital	...	100.000,—
Reserva legal	...	16.433,27
Reserva voluntaria	...	103.663,21
Total Pasivo	...	220.096,48

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Liquidador, Mateo González.—3.337-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Obligaciones. Emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», que según consta en acta de 30 de marzo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeitia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 8.736 obligaciones siguientes:

596-620, 1.207-31, 1.352-413, 3.240-79, 4.529-43, 7.107-306, 8.132-71, 8.202-21, 8.381-421, 8.562-621, 8.692-790, 9.950-51, 10.111-15, 12.767-806, 12.877-13.036, 13.268-87, 14.249-388, 14.863-5, 15.163-78, 16.855-74, 17.148-65, 19.402-17, 26.491-690, 30.955-57, 31.072-3, 31.455-62, 31.935-8, 32.015-24, 33.758-67, 34.466-75, 51.489-500, 51.717-34, 58.842-81, 63.951-70, 68.551-570, 70.271-370, 75.890-929, 76.788-836, 76.847-968, 77.069-97, 79.163-312, 80.449-54, 81.137-291, 81.357-401.

83.909-58, 84.446-77, 85.225-376, 85.387-434, 86.721-60, 87.547-55, 87.591-3, 87.601-10, 90.352-381, 90.402-495, 90.506-545, 90.555-590, 91.224-39, 91.965-92.014, 92.419-43, 93.919-66, 94.351-75, 94.531-606, 95.651-63, 95.682-730, 96.388-441, 96.452-581, 96.702-717, 99.416-445, 100.991-4, 120.101-50, 120.224-53, 121.014-27, 123.071-90, 123.724-43, 124.429-628, 126.324-588, 126.639-788, 129.161-90, 131.794-993, 132.263-87, 133.091-100, 133.324-330, 133.382-460, 133.548-587.

133.698-771, 134.826-40, 135.190-389, 138.122-321, 140.229-46, 140.461-90, 140.559-98, 140.629-45, 142.930-59, 145.059-63, 145.655-74, 153.558-66, 157.092-135, 157.789-94, 158.015-49, 162.958-163.077, 164.288-327, 164.450-7, 164.790-829, 169.071-234, 169.245-280, 169.767-76, 169.851-894, 169.901-936, 170.037-100, 170.213-249, 170.290-308, 170.764-65, 178.050-99, 182.154-57, 182.176-97, 182.223-242, 182.276-306, 182.429-441, 182.443-512, 182.573-582, 182.598-602, 182.648-62, 182.673-82, 182.863-70, 183.467-666.

184.587-185.226, 185.828-50, 186.276-325, 186.452-552, 186.683-782, 186.955-187.134, 187.165-244, 187.606-855, 188.852-86, 189.907-190.000, 190.380-516, 190.627-695, 190.796-9, 191.297-8, 192.421-43, 192.523-32, 192.558-68, 192.589-703, 192.755-7, 193.150-64, 193.326-30, 195.061-85, 195.469-506, 195.747-826, 196.106-305, 196.406-505, 198.054-68, 198.875-94, 199.045-64, 199.070-9, 199.115-89, 199.610-29, 199.927-51.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 1 de abril de 1968, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 27 de abril de 1968.—Un Consejero, A. Robinet.—3.326-C.

SOCIEDAD MERCANTIL GALERIAS TARRAGONA EN LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA

La «Sociedad Mercantil Galerías Tarragona en Lérida, S. A.», con domicilio social en avenida General Mola, número 80, Lérida, convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el indicado domicilio social el día 16 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria. Para concurrir a dicha Junta general se precisarán los requisitos indicados expresamente por la Ley.

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Tarragona Corbella.—1.413-D.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA

(S. A. I. R. U.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Infanta Luisa de Orleans, número 10, bajo,

el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunir el número suficiente de acciones, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma propuesta.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de nombramiento de consejeros y reelección de los consejeros a quienes corresponde cesar.

5.º Nombramiento de censores de cuentas (dos propietarios y dos suplentes).

6.º Aprobación del acta y, en su caso, designación de dos interventores que hayan de cumplir este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general, mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes bancos: En Sevilla: Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito; en Madrid: Banco de Vizcaya (central) y Banco Hispano Americano (central).

Sevilla, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.332-C.

AEROSOL IBERICA, S. A.

Con arreglo a lo prescrito en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar de los siguientes temas del orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procediere.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en la caja social las acciones o el resguardo acreditativo del depósito bancario con cinco días como mínimo de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Consejero Delegado, Enrique G. Werner.—3.335-C.

HARINERA CANARIA, S. A.

(HARICANA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 48, de esta ciudad, el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Memoria, cuentas, balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Informes y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará de segunda convocatoria el día siguiente, 31 de mayo, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1967 en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.338-C.

ALICAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 21 de mayo, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social y según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio 1967.
- 2.º Exposición de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos y ratificaciones de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Facultar al Consejo para poder aumentar el capital social hasta 25 millones de pesetas, en la cuantía y forma que se consideren oportunas.

Alicante, 29 de abril de 1968.—El Presidente, Ignacio Macaya.—3.500-C.

UNION PREVISORA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Doctor Esquerdo, número 71, de esta capital), el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas; de no asistir el número suficiente para su celebración, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.451-12.

CUYSE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes día 20 de mayo, a las doce horas, en el nuevo domicilio social, Prolongación de Añastro, en la Zona Residencial «El Bosque», para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Propuestas del Comité ejecutivo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario tendrá efecto la expresada Junta en segunda convocatoria, el miércoles día 22, en el mismo local y hora.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.501-C

MONTE JIJI, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día veinte (20)

de mayo próximo, y a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- I. Gestión social.
- II. Examen y aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- III. Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, para en su caso, se deja prevista para el siguiente día veintiuno (21), en el mismo lugar y hora citados.

Alicante, 29 de abril de 1968.—El Administrador-Gerente, Juan A. Montesinos.—3.497-C.

UGINE QUIMICA DE HALOGENOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para los días 20 y 21 del mes de mayo del corriente año, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Princesa, 1 (Torre de Madrid), planta 11, número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A las doce y treinta horas y en el caso de reunirse las condiciones legales, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social y en el momento que juzgue oportuno, dentro de los límites y condiciones establecidos por la Ley.
- 2.º Nombramiento nuevo Consejero.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pueden asistir a estas Juntas cuantos se encuentren en posesión de los derechos que exigen los Estatutos sociales para asistir a las mismas, pudiendo delegar en otra persona en las condiciones exigidas

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.465-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 19 de mayo de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 20 de mayo, a la misma hora, en su domicilio social de Colloto, Oviedo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 25 acciones o más y obtengan tarjeta de asistencia.

Las tarjetas de asistencia se podrán recoger en el domicilio de la Sociedad, y en los Bancos Español de Crédito y Herrero, de Oviedo, contra presentación de los títulos correspondientes o, en su caso,

certificación del depósito de los mismos en otros Bancos.

Colloto, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.464-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES DIESEL, S. A. (FADISA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 21 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdo sobre el contenido del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo correspondientes al ejercicio económico 1967 y aplicación de resultados.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia en el domicilio social o en la Secretaría General (Raimundo Fernández Villaverde, número 45), previo depósito de sus acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite depósito e inmovilización de las mismas, con cinco días de antelación, al menos, sobre el señalado para la celebración de la Junta.

Sin dichas tarjetas o, en otro caso, expresa autorización de la Presidencia, no será autorizado el acceso a la sesión.

Avila, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.471-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES DIESEL, S. A. (FADISA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 21 de mayo, a las trece treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdo sobre el contenido del siguiente

Orden del día

Cambio del domicilio social. Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia en el domicilio social o en la Secretaría General (Raimundo Fernández Villaverde, número 45, Madrid), previo depósito de sus acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite depósito e inmovilización de las mismas, con cinco días de antelación, al menos, sobre el señalado para la celebración de la Junta.

Sin dichas tarjetas o, en otro caso, expresa autorización de la Presidencia no será autorizado el acceso a la sesión.

Avila, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.472-C.

INDUSTRIA TEXTIL MASSANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el local social, calle de Valencia, 282, principal, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance correspondientes al último ejercicio y destino de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas para el presente.

Cambio de domicilio social.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Gerente, J. Massana.—3.458-C.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A. (COMSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en su domicilio social de General Mola, número 80, primero A, Madrid, para tratar de los asuntos expresados en el artículo 50 de la Ley.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el 24 de mayo siguiente, a la misma hora.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.451-C.

JOSE SANGLAS Y HERMANO, S. A.

BARCELONA

Avda. José Antonio, 657

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1967, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	23.373,10
Inmobiliaria textil	25.000,—
Inmuebles	1.847.329,27
Pérdidas y Ganancias	3.479.297,63
	5.375.000,—
Pasivo:	
Capital	5.375.000,—

Barcelona, 4 de abril de 1968.—El Presidente.—3.488-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 22 de los corrientes, a las doce horas, en el nuevo edificio, sito en la plaza de la Gesta de Oviedo, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el actual capital social con arreglo a lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, incluso mediante la incorporación al mismo de todo o parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, del 23 de diciembre», con la consiguiente entrega de acciones a los accionistas y demás aplicaciones autorizadas por el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, y ofrecimiento de parte de las acciones que se creen al personal de la Empresa con arreglo a lo previsto en el artículo 25 del texto refundido de la Ley sobre regularización de balances.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería de cualquier naturaleza.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 del actual mes de mayo, siendo valederas para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 10.000 pesetas y que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que ha de celebrarse la reunión hayan efectuado en la Caja Central de la Sociedad, en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 29) o en las de Avilés (González Abarca, 3 y 5) el depósito de sus acciones o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario, facilitándose las tarjetas de asistencia o delegación en las citadas oficinas o en las siguientes Entidades:

Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón y Avilés.

Los accionistas que no completen dicho nominal podrán agruparse y conferir su representación a uno de los accionistas, que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Oviedo, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Barraida, Marqués de Aledo. 3.478-C.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, S. A. (APRUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de La Habana, número 1, el próximo día 21 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reforma y ampliación de la fábrica.
- 2.º Propuesta, en su caso, de ampliación de capital.
- 3.º Nombramiento de nuevos cargos y o aceptación de dimisiones en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejero Delegado, M. Intriago.—3.459-C.

APARCAMIENTOS PLAZA DEL REY, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Aparcamientos Plaza del Rey, S. A.», para el próximo día 21 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Infantas, número 31, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre la situación económica de la Sociedad hasta el día de la fecha.
2. Estado de los desembolsos de los dividendos pasivos con el acuerdo de las consiguientes medidas.
3. Ratificación de los nuevos Consejeros señores Merello y Marañón.
4. Ampliación del capital social en 10 millones de pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Presidente, Nicolás Franco Bahamonde.—1.437-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLEREC

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.